



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 25/19/14-00
ACTA 1227/08/09/2025
Pág.1/2

"POR LA CUAL SE APRUEBA LAS DECLARACIONES DE MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DE LA FP-UNA"

VISTO: El Memorando DP/027/2025 del Director Prof. Ing. Víctor Antonio Martínez Sánchez, de la Dirección de Planificación de la FP-UNA, en el cual remite la propuesta de Declaraciones de Misión, Visión y Objetivos de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Información de la FP-UNA, nuevo Proyecto Académico.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la matriz de calidad del modelo nacional de la ANEAES, para la acreditación de Carreras de Grado tiene el Criterio 1.2.3 "Eficiencia y eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la Carrera" y un Indicador que dice "El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y se orienta al logro de los objetivos de la carrera".

Que la matriz de calidad de ARCU-SUR, tiene un componente "1.1. Características de la carrera y su inserción institucional", y un criterio "1.1.2. La misión, la visión, los objetivos y los planes de desarrollo de la institución y la carrera deben ser explícitos, con metas a corto, mediano y largo plazo, ser coherentes entre sí y deben estar aprobados por las instancias institucionales correspondientes". Asimismo, en el Indicador se lee: 1.1.2 Documentos institucionales de aprobación de la misión, la visión, los objetivos y los planes de desarrollo. El componente "2.1 Objetivo, Perfil y Plan de Estudios", con el criterio "2.1.1 Objetivos de la Carrera".

Que es conveniente que las Carreras de Grado tengan una declaración de Misión y Visión, que se encuentren armónicas con las respectivas declaraciones a nivel de la Facultad Politécnica y, asimismo, que cada carrera de Grado cuente con una declaración de los objetivos de la Carrera.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

25/19/14-01 APROBAR las Declaraciones de Misión, Visión y Objetivos de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Información de la FP-UNA, nuevo Proyecto Académico, detalladas a continuación:

Misión	Formar Licenciados en Ciencias de la Información, competentes, innovadores, éticos, socialmente responsables y comprometidos con el desarrollo del país y de la región, con sólidos conocimientos en la gestión de las distintas unidades de información, tecnologías documentales, preservación del patrimonio documental y análisis de datos, alineados con los avances tecnológicos y acordes a las demandas de la sociedad.
Visión	Ser una carrera reconocida por su excelencia en la formación de Licenciados en Ciencias de la Información, competentes en la gestión de la información y caracterizados por su capacidad de innovar y adaptarse a las necesidades de las unidades de información, contribuyendo a la generación de conocimiento, la preservación del patrimonio cultural y el desarrollo sostenible del Paraguay, y de la región.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

...//...

RESOLUCIÓN 25/19/14-00

ACTA 1227/08/09/2025

Pág. 2/2

"POR LA CUAL SE APRUEBA LAS DECLARACIONES DE MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DE LA FP-UNA"

Objetivos	<ol style="list-style-type: none">1. Formar Licenciados en Ciencias de la Información, con sólidos conocimientos en la gestión en las distintas unidades de información, tecnologías documentales, preservación del patrimonio documental y análisis de datos.2. Desarrollar capacidades para optimizar la organización y tratamiento de la información, aplicando métodos y técnicas normalizadas para el análisis, procesamiento y organización documental, elaborando productos de recuperación y adoptando procedimientos según nuevos enfoques.3. Capacitar en el diseño de recursos y servicios informativos centrados en el usuario, identificando las necesidades de diferentes tipos de usuarios, desarrollando productos y servicios eficientes mediante el uso de tecnología avanzada.4. Desarrollar competencias para incorporar y adaptar tecnologías de la información, evaluando y aplicando herramientas tecnológicas para el tratamiento, almacenamiento y transferencia de información, promoviendo la innovación en la gestión informativa.5. Desarrollar capacidades para gestionar la información, liderando procesos informativos con calidad, competitividad y con enfoque estratégico.6. Fomentar el liderazgo responsable y la toma de decisiones informadas, promoviendo la eficacia en el trabajo en equipo, promoviendo la responsabilidad social y ambiental y el compromiso ético en el ejercicio de la profesión, respetando estándares de seguridad y calidad.7. Promover el desarrollo de habilidades para el autoaprendizaje, adaptándose a contextos tecnológicos cambiantes, para impulsar la innovación.8. Preparar al estudiante para su incorporación al mercado laboral mediante experiencias prácticas supervisadas y proyectos aplicados, donde pueda desarrollar y demostrar competencias profesionales en contextos relacionados con la carrera.9. Impulsar la vinculación con la investigación a través de pasantías, participación en proyectos y la realización de trabajos de fin de grado.10. Impulsar la vinculación de la Carrera con la Sociedad a través de las actividades de extensión.
-----------	---

25/19/14-02 REMITIR las Declaraciones de Misión, Visión y Objetivos de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Información de la FP-UNA, a la Comisión Coordinadora del Proyecto de Transformación Curricular de las Carreras de Grado de la FP-UNA, para incorporar al nuevo Proyecto Académico.

25/19/14-03 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta